

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7634 *Resolución de 30 de junio de 2017, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de junio de 2017, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1412	dólares USA.
1 euro =	127,75	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,197	coronas checas.
1 euro =	7,4366	coronas danesas.
1 euro =	0,87933	libras esterlinas.
1 euro =	308,97	forints húngaros.
1 euro =	4,2259	zlotys polacos.
1 euro =	4,5523	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,6398	coronas suecas.
1 euro =	1,0930	francos suizos.
1 euro =	9,5713	coronas noruegas.
1 euro =	7,4103	kunas croatas.
1 euro =	67,5449	rublos rusos.
1 euro =	4,0134	liras turcas.
1 euro =	1,4851	dólares australianos.
1 euro =	3,7600	reales brasileños.
1 euro =	1,4785	dólares canadienses.
1 euro =	7,7385	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9068	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.209,34	rupias indonesias.
1 euro =	3,9888	shekel israelí.
1 euro =	73,7445	rupias indias.
1 euro =	1.304,56	wons surcoreanos.
1 euro =	20,5839	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8986	ringgits malasios.
1 euro =	1,5554	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,575	pesos filipinos.
1 euro =	1,5710	dólares de Singapur.
1 euro =	38,744	bahts tailandeses.
1 euro =	14,9200	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de junio de 2017.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.